

San Juan, 10 de marzo de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Cruzada Puertorriqueña contra el Cáncer

POR CUANTO, un gran número de ciudadanos y asociaciones profesionales y cívicas tiene vivo interés en la organización de una cruzada para combatir el cáncer durante el año 1955 mediante una intensa campaña educativa que llegue al pueblo a través de una concertada acción de la prensa, la radio, la televisión, el cine, conferencias, cartelones y otros medios de información;

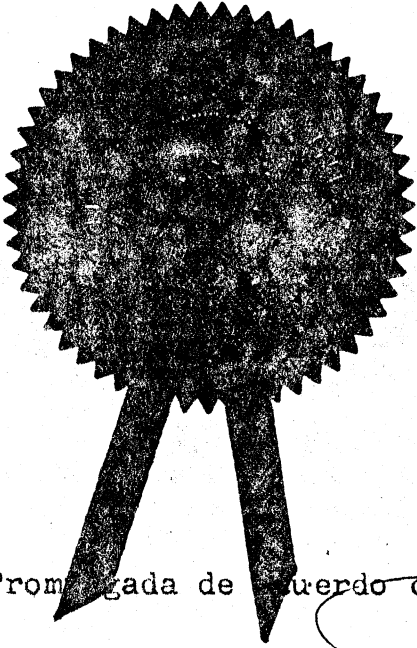
POR CUANTO, la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer ha efectuado desde 1938 una intensa campaña educativa a esos efectos y ha establecido además un hospital para el tratamiento y hospitalización de personas sin recursos que padecen de esa enfermedad y no pueden ser atendidas en otros hospitales de la Isla,

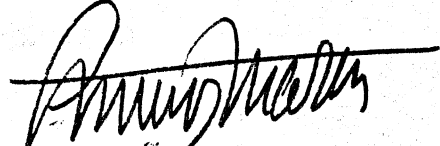
POR CUANTO, las autoridades médicas han podido comprobar que el cáncer está causando un número de víctimas cada vez más grande en Puerto Rico, y que esa enfermedad, si es atendida oportunamente, es curable, por lo que una campaña de educación y atención adecuada sería profundamente beneficiosa;

POR CUANTO: El Dr. Isaac González Martínez fué el fundador de la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer y dedicó su profesión y su vida al servicio de esa institución desde 1938 hasta el día de su muerte ocurrida en abril 20 de 1954, dando un ejemplo singular de lucha, de devoción, de sacrificio y de servicio, en bien de la humanidad y de nuestro pueblo;

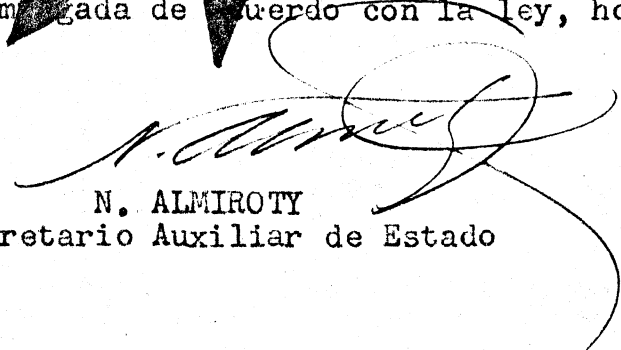
POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente designo el mes de abril de 1955 como Mes especialmente dedicado a Combatir el Cáncer e insto al pueblo puertorriqueño a compenetrarse mejor del predominio de esta enfermedad, de su avance progresivo, de los signos indicativos de su presencia y de los medios para combatirla y tratarla. Encarecidamente exhorto también a la profesión médica, a todas las organizaciones benéficas, sociales y cívicas, a la prensa, a las estaciones radiodifusoras, a la industria cinematográfica, a las estaciones televisoras, y a todas las personas interesadas en combatir el cáncer, a que aúnen sus esfuerzos durante el mes de abril de 1955 en una efectiva campaña educativa contra esta enfermedad; y DESIGNO ADEMÁS, el día 20 de abril del corriente año como el aniversario de la muerte del Dr. Isaac González Martínez, el cual se dedicará a la conmemoración de tan ilustre servidor público y a su excelente obra.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 10 de marzo, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.




LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 10 de marzo de 1955.


N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado